



NORMATIVA
CIRCUITO PROVINCIAL
DE BTT DE SEVILLA
2011-2012





Bicicleta Todo Terreno

1º El Circuito está compuesto de 5 pruebas de tipo “Circuito repetido”, que se celebrarán en las fechas y lugares siguientes:

- 1ª 13 de noviembre 2011. La Puebla del Río**
- 2ª 27 de noviembre 2011. Castilblanco de los Arroyos**
- 3ª 18 de diciembre 2011. Constantina**
- 4ª 15 de enero 2012. El Ronquillo**
- 5ª 5 de febrero 2012. Morón de la Frontera**

2º El Circuito queda abierto para las siguientes categorías, tanto masculina como femenina.

Principiantes	2002-2003-2004
Alevín	2000 y 2001
Infantil	1998 y 1999
Cadete	1996 y 1997
Júnior	1994 y 1995
Sub-23	1990 a 1993
Élites	1983 a 1989
Máster 30	1973 a 1982
Máster 40	1972 y anteriores

3º Cualquier persona puede participar en el Circuito, aunque el concepto y calificación del Circuito Provincial de B.T.T. 2011/2012 estará reservado a equipos de municipios y clubes con naturaleza jurídica dentro de la provincia de Sevilla.



4º Para las categorías Principiante, Alevín, Infantil y Cadete cada municipio o club podrá presentar el nº de participantes que deseen en cada jornada, puntuando los 3 primeros.

5º Para todas las categorías y modalidades las inscripciones se formalizarán en el Área de Juventud, Fomento de la Actividad Física y Deportes de la Diputación de Sevilla, los martes antes de cada Jornada.

Se podrá realizar a través de fax: 954 55 00 48.

Se permitirán inscripciones in situ. En las Jornadas Segunda y sucesivas no habrá que inscribirse de nuevo, a excepción de las altas que se vayan produciendo.

Cada deportista deberá llevar fotocopia del documento nacional de identidad o del libro de familia si no tuviera edad para el DNI.

6º Cada prueba deberá reunir ciclistas de su misma categoría, salvo que el número sea en una categoría inferior a 15. En estos casos la organización se reserva el derecho de unificar categorías y distancias.

7º Cada ciclista durante todo el Circuito deberá permanecer en la categoría que le corresponde por su edad, en la que se inscribió.

8º Cada Jornada deberá celebrarse en horario matutino, comenzando a las 10.00 horas por las categorías inferiores y, una vez terminada ésta, seguirán realizándose salidas a las diferentes pruebas. A las 11.30 horas quedarán cerradas todas las inscripciones.

9º La organización se reserva el derecho de decidir la forma de puntuación de las pruebas del Circuito, en caso de suspensión o aplazamiento de alguna de las jornadas.

10º Distancias aproximadas de las categorías, variables a las características del terreno:

Principiante	2 km.
Alevín	4 km.
Infantil	6 km.
Cadete	8 km.
Júnior	12 km.
Sub 23	15 km.
Elites	15 km.
Máster 30	15 km.
Máster 40	15 km.

11º Clasificación:

a) Clasificación individual. Se realizará adjudicando a los 30 primeros clasificados en cada prueba la siguiente puntuación:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	60	11º	24	21º	13
2º	54	12º	22	22º	12
3º	49	13º	21	23º	11
4º	45	14º	20	24º	10
5º	41	15º	19	25º	9
6º	37	16º	18	26º	8
7º	33	17º	17	27º	7
8º	30	18º	16	28º	6
9º	28	19º	15	29º	5
10º	26	20º	14	30º	4

Puntuaran todas las pruebas celebradas, menos una. En el caso de que un corredor haya puntuado en todas las pruebas, se le descontará la de peor puntuación.

b) Clasificación por equipos. Se entregará por categorías, y se obtendrá de sumar los puntos de los tres primeros corredores de la misma. El equipo ganador



será aquel que consiga mayor puntuación. Tendrá al menos que participar tres corredores del mismo equipo para poder optar al premio por equipos.

Al efectuar su primera inscripción, los corredores indicarán el equipo o club al que pertenecen, el cual será reflejado siempre en las clasificaciones, y al que le serán acumulados los puntos conseguidos por los corredores que lo componen, al objeto de establecer la clasificación final por equipos.

Si durante el transcurso de las pruebas que componen este Circuito Provincial, cualquier participante manifestara el haber cambiado de equipo, los puntos conseguidos por dicho participante hasta esa fecha, serán aplicados al primer equipo indicado, y **NO SERÁN ACUMULADOS AL SEGUNDO EQUIPO**, al que sí serán de aplicación los puntos conseguidos desde dicha fecha en adelante.

12º Distinciones. Los municipios, clubes y ciclistas vencedores en el conjunto final del Circuito recibirán las distinciones siguientes:

a) Todas las categorías Individuales (Trofeos): Campeón del Circuito de B.T.T., Subcampeón del Circuito de B.T.T., Tercer clasificado del Circuito de B.T.T.

b) Se establece un Premio final (Trofeo) por equipo/municipio que mayor cantidad de puntos sumen en la categoría correspondiente.

Para poder optar al premio final por equipo/municipio de una categoría, deberá de al menos haber 3 componentes de dicho equipo/municipio.

13º El Documento Nacional de Identidad, será el único documento permitido para acreditar la personalidad y edad de los participantes. En caso de reclamaciones será el documento exigido. En caso de que por la temprana edad, no dispongan de él, será en libro de familia.



14º Bicicleta y vestuario. La bicicleta que utilizarán los participantes del Circuito será de Montaña (Todo Terreno, Mountain-Bike), no permitiéndose bicicletas de paseo. Es obligatorio el casco protector.

15º Podrán ser descalificados los ciclistas que: no pasen por todos los controles existentes en el circuito, no lleven la placa-dorsal visible, o de forma correcta. Se demuestre que hayan obtenido ventajas al acortar el recorrido. Interfieran en la llegada a las sugerencias de los jueces y organizadores. Y también si con carreras en curso, deambulan o pasan repetidas veces por la línea de meta interfiriendo el funcionamiento de la prueba. Y para lo no estipulado en este reglamento, se tomará como referencia la Normativa Técnica de la Federación Andaluza de Ciclismo.

16º La organización del Circuito dispondrá de una oficina de documentación a la que se presentarán todos los ciclistas y clubes, de los municipios para la retirada de placas y documentación.

17º Todos los participantes inscritos aceptan las normas que regirán esta competición.